



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **034-18**

Salta, **08 MAR 2018**
Expediente N° **20.477/13**

VISTO la solicitud de las autoridades de la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se solicita la prórroga de designación de la Lic. Josefa CEBALLOS y el E.U. Rubén VEGA, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, que finalizó el 31 de Julio de 2.017, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-174/17.

Que el Consejo Directivo tomo conocimiento del presente tema. Luego de su análisis, mocionó: 1) Prorrogar las designaciones temporarias de los siguientes docente de las asignaturas de 1º, 2º y 3º año de la Carrera de Enfermería de SRT con extensión a Santa Victoria Este, entre ellos, la Lic. Josefa CEBALLOS y el E.U. Rubén VEGA, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA e imputados en los cargos asignados a través de la Resolución N° CS-100/17.

Que el Departamento de Personal de esta Facultad, informa que la designación de la Lic. Josefa CEBALLOS y el E.U. Rubén VEGA, en los cargos antes mencionados, finalizaron el 31 de Julio de 2.017, por lo tanto la prórroga no puede ser a partir del 01 de Enero de 2018.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/17 del 05 de Diciembre de 2.017)

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la Lic. Josefa CEBALLOS, D.N.I. N° 13.230.660, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, a partir del 01 de Febrero



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **034-18**

Salta, **08 MAR 2018**
Expediente N° 20.477/13

de 2018 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2º: Designar interinamente al **E.U. Rubén René VEGA**, D.N.I. N° 22.406.022, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura **FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA** de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, a partir del 01 de Febrero de 2018 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 3º: Imputar el gasto de las presentes designaciones en los cargos asignados a través de la Resolución N° CS-100/17.

ARTICULO 4º: Los docentes designados, cumplirán sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4º: Los profesionales deberán presentarse en el Departamento de Personal de la Sede Regional Tartagal a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 5º: Recordar a los docentes designados que la Resolución N° CS-420/99 y sus modificatorias - REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD, es de aplicación a todo el personal que cumple funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6º: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 7º: Hágase saber y remítase copia a: Interesados, Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa